

mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican los derechos de terceros, de conformidad con el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de marzo de 1973.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 2 de marzo de 1973 por la que se nombra Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Zamora a doña María Teresa Zorita Viota.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Salamanca, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Zamora a doña María Teresa Zorita Viota, A15EC322, con destino en dicho Centro.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de marzo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades de Investigación.

ORDEN de 5 de marzo de 1973 por la que se nombra representante del Departamento en la Comisión de Dirección para el Desarrollo Socioeconómico de la Cuenca del Segura.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado dos de la Orden de 8 de febrero de 1973 (Boletín Oficial del Estado de 13 de febrero) por la que se constituye la Comisión de Dirección para el Desarrollo Socioeconómico de la Cuenca del Segura.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar representante del Departamento en la citada Comisión a don Rafael Couchoud Sebastián, Director general de Programación e Inversiones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de marzo de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 14 de marzo de 1973 por la que se dispone que el Secretario de la categoría A1, don Emilio Martínez Jarabo, actualmente adscrito a la Inspección General de Magistraturas de Trabajo, pase destinado como Secretario de Sala al Tribunal Central de Trabajo.

Ilmo. Sr.: El día 8 de los corrientes falleció el Secretario de categoría A1 del Tribunal Central de Trabajo, don José Luis Hinojosa García, y con el fin de cubrir dicha vacante.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, ha tenido a bien disponer que el Secretario de categoría A1, don Emilio Martínez Jarabo, actualmente adscrito a la Inspección General de Magistraturas de Trabajo, pase destinado como Secretario de Sala al Tribunal Central de Trabajo, por tenerlo solicitado y ostentar la categoría exigida para dicho cargo en el apartado A) del artículo 4.º del Reglamento Orgánico del Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 28 de diciembre.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1973.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 14 de marzo de 1973 por la que se dispone que el titular de la Secretaría número 7, Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid, don Gabriel Navarro Serret, sea promovido a Secretaría de Magistratura de Trabajo de categoría A.

Ilmo. Sr.: Destinado al Tribunal Central de Trabajo el Secretario de categoría A) adscrito a la Inspección General de Magistraturas de Trabajo, don Emilio Martínez Jarabo, y habida cuenta que en dicha categoría existe una vacante por fallecimiento del Secretario del citado Tribunal, don José Luis Hinojosa García, y con objeto de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 18, 4.º, de la Ley 33/1968, de 31 de mayo, y apartado B) del artículo 18 del Reglamento Orgánico del Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 28 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el titular de la Secretaría número 7, Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid, don Gabriel Navarro Serret, sea promovido a Secretario de Magistratura de Trabajo de categoría A1, con antigüedad del día 7 de los corrientes y destinado a la Inspección General de Magistraturas de Trabajo, por reunir las condiciones requeridas en los citados preceptos legales y haber sido declarado especialmente idóneo para su promoción a la categoría superior por la Sala de Gobierno del Tribunal Central de Trabajo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1973.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 16 de marzo de 1973 por la que se dispone que el Secretario titular de la Magistratura número 16 de las de Madrid, don Juan Antonio Jiménez Rodríguez, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 7, Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid.

Ilmo. Sr.: Promovido a Secretario de categoría A) en la Inspección General de Magistraturas de Trabajo el titular de la Magistratura número 7 de Madrid, Especial de Ejecuciones Gubernativas, don Gabriel Navarro Serret, y con el fin de cubrir la vacante de dicha Magistratura.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 28 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario titular de la Magistratura número 16 de las de Madrid, don Juan Antonio Jiménez Rodríguez, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 7, Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 16 de marzo de 1973 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Logroño, don Tomás Sanz Hoyos, pase destinado a la Magistratura número 10 de Madrid.

Ilmo. Sr.: Destinado a la Magistratura de Trabajo número 7 de Madrid, Especial de Ejecuciones Gubernativas, el Secretario titular de la número 10 de Madrid, don Juan Antonio Jiménez Rodríguez, y con el fin de cubrir la vacante que se ha producido en esta última.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 28 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Logroño, don Tomás Sanz Hoyos, pase destinado a la Magistratura número 10 de Madrid, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1973.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.